

RESOLUCIÓN N° 541 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS” - CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 421.170, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 17 de Noviembre de 2.022.-

VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 25/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 - “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS” - CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 421.170**, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 422/2022 de fecha 14/09/2022, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 25/2022, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR**, la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS” - CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 421.170**, a las siguientes empresas:

- ✓ **GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5)**, para el ítem 2 por un Monto total de Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones ochenta y dos mil seiscientos cuarenta (Gs. 184.082.640.-).
- ✓ **SDA PARAGUAY SA (RUC.: 80017709-6)**, para el ítem 3 por un Monto total de Guaraníes ocho millones cien mil (Gs. 8.100.000.-).
- ✓ Declarar **DESIERTO** los ítems 1 y 4 por no contar con ofertas susceptibles a ser analizadas

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 0186/2022, por un monto de Guaraníes cuatrocientos mil (Gs. 400.000.-). Quedando la validéz de la contratación para el ejercicio 2023, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

David T. Gómez
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente

RESOLUCIÓN N° 544 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 421.170, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ADJUDICAR, la Licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 421.170, a las siguientes empresas:

- **GOLDEN PACK S.A. (RUC: 80057605-5)**, para el ítem 2 por un Monto total de Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones ochenta y dos mil seiscientos cuarenta (Gs. 184.082.640.-), I.V.A. incluido.
- **SDA PARAGUAY SA (RUC.: 80017709-6)**, para el ítem 3 por un Monto total de Guaraníes ocho millones cien mil (Gs. 8.100.000.-), I.V.A. incluido.

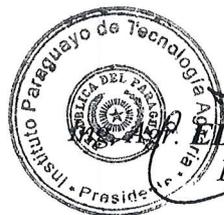
Artículo 2°.- DECLARAR DESIERTO, los ítems 1 y 4, por no contar con ofertas susceptibles a ser analizadas.

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

David T. Gomez I
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General

ES COPIA



EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente